CABILDO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL, SETECIENTOS Y UNO

A Su Junta, el Prozedió a Sazer elezn en la forma q.e

Alcaydes y Ministros

Juegose suerte en el oficio de Alcaydes de Ministros Porque bauer quedado rifado el D.r D.n Luis de Lemoaguarda y Parales de mas de forma entre los S.res D.r Diego Ruiz de D. Pedro Ximenez = D. Diego Conejero = Don Juan Ruiz = D.r Diego de Leiba = D.r Diego de los Reyes D.r Lerz.o Lopez = D.r Ymn.l Lizon = D.r Ymn.l de Sedeña D.r Alonso Peña = D.r Juan de Aguirada = D.r Alonso de Espinosa D.r Alonso Marn.z cuyos oficios Juan Gonzeguimar Lisco a D.r D.n Ymn.l Lizon =

R. M.t.

Juegose suerte para el oficio de Contador en el los S.res D.r Ymn.l de Sedeña y D.r Juan de Aguirada cuyos oficios Juan Sn.z Guimar Lisco al D.r D.n Ymn.l de Sedeña =

Alcaydes de Aguas

Juegose suerte para la Vara de Alcalde de Aguas en el los S.res D.r Diego Conejero = D.r Ymn.l Lizon = Don Alonso Peña = D. Pedro Ximenez cuyos oficios Juan Sn.z Guimar Lisco al D.r D.n Ymn.l Lizon =

Alcaydes de las Hermandades en el Estado Noble

Hacese el nombrar el Alcalde de la Hermandad en el Estado Noble y Llano en la forma de S.s = en este Estado de Señores y Por cuanto causa en Previen la Malicia y Ligeredad de nombrarse de Alcaydes de la Herm.d en el Estado Noble y se q. Se Conmenda Votos a cuidados se Sorteen Hasta los capitulares q. asistieren a las elecciones de los